

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	240,384,748.00	0.00	240,384,748.00	238,879,530.24	193,721,192.24	80.59
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$240,384,748.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$240,384,748.00</b>	<b>\$238,879,530.24</b>	<b>\$193,721,192.24</b>	<b>80.59</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$193,721,192.24**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$240,384,748.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **80.59%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Menor recaudación por de ministraciones debido al reintegro de Remanentes de campaña y del Anexo técnico con el INE, así como la recalendarización de los años de servicio”. **(Figura 1)**

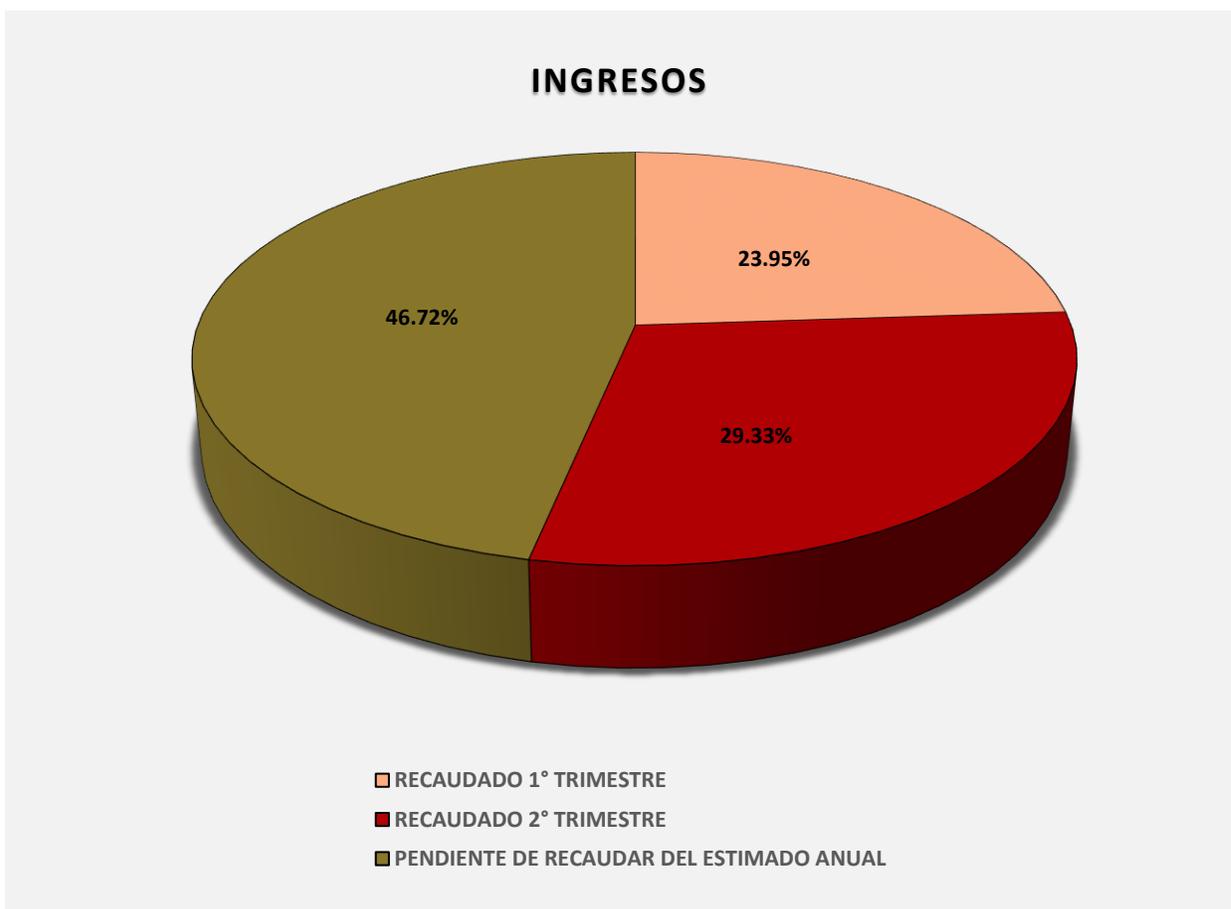


**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$193,721,192.24** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$363,590,043.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **23.95%** y en el segundo trimestre un **29.33%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **46.72%**. **(Figura 2)**



**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

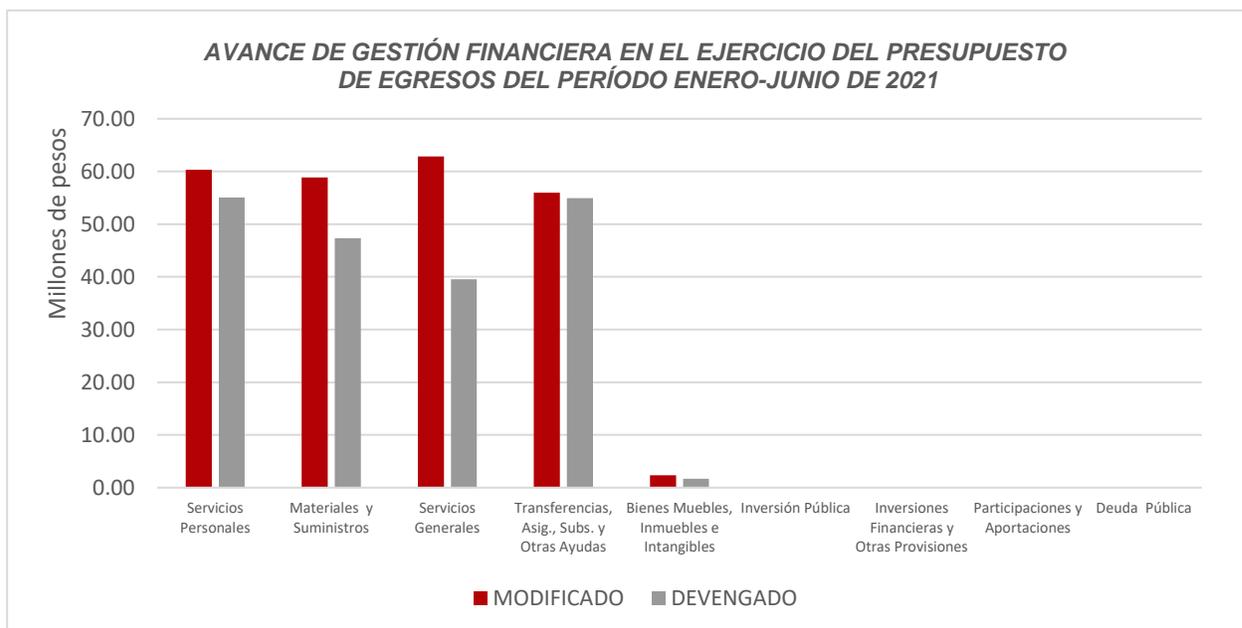
El Instituto Electoral de Quintana Roo, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$60,304,059.00	\$0.00	\$60,304,059.00	\$55,083,411.15	\$54,171,511.08	91.34
Materiales y Suministros	58,858,836.00	0.00	58,858,836.00	47,324,355.92	46,177,255.76	80.40
Servicios Generales	62,941,319.00	(97,350.00)	62,843,969.00	39,520,383.15	29,507,140.79	62.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,956,790.00	0.00	55,956,790.00	54,939,957.70	54,939,957.70	98.18
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,323,744.00	0.00	2,323,744.00	1,696,986.80	1,696,986.80	73.03
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$240,384,748.00</b>	<b>\$(97,350.00)</b>	<b>\$240,287,398.00</b>	<b>\$198,565,094.72</b>	<b>\$186,492,852.13</b>	<b>82.64</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$198,565,094.72**, en relación con el Egreso Modificado por **\$240,287,398.00**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **82.64%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Menor devengo debido al pago pendiente de impuestos Estatales, Federales y Seguro de vida”; **Materiales y Suministros**, “Menor devengo ya que no se han recibido ministrado los recursos de los recibos tramitados ante SEFIPLAN”; **Servicios Generales**, “Menor devengo por pagos pendientes de ministraciones tramitadas ante SEFIPLAN”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Menor devengo ya que se reintegró a SEFIPLAN el importe de los remanentes de Gastos de Campaña y del Anexo técnico del INE”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Menor devengo por ministraciones de recibos pendientes de pago por SEFIPLAN”. **(Figura 3)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

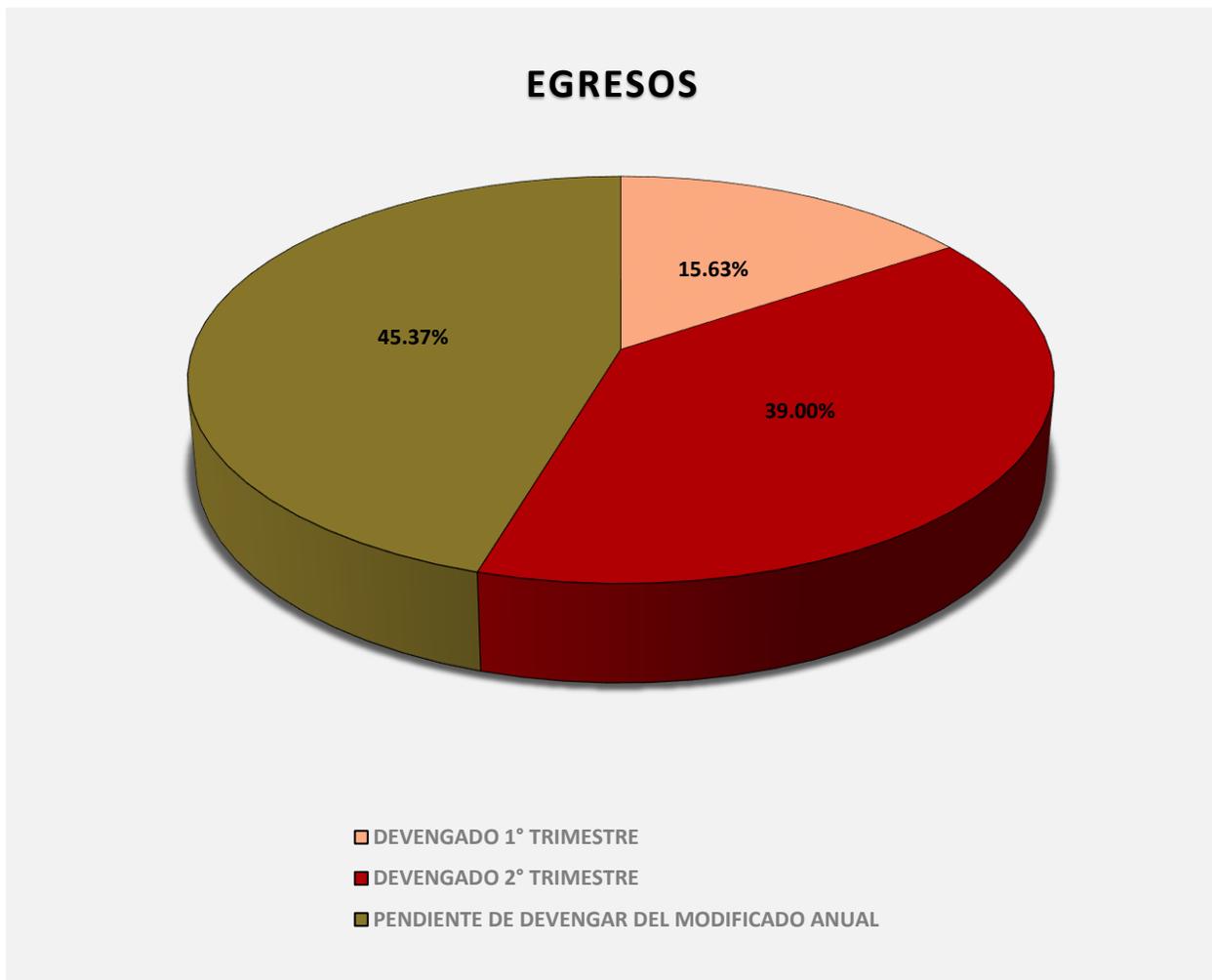


**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$198,565,094.72** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$363,492,693.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **15.63%** y en el segundo trimestre un **39.00%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **45.37%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

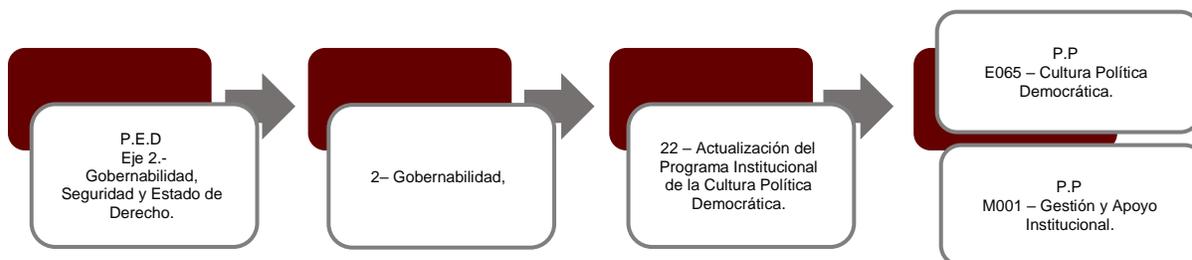
## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Electoral de Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$363,590,043.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E065 – Cultura Política Democrática**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$255,393,614.00
- **M001– Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$108,196,429.00

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E065 - Cultura Política Democrática									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar la integridad física y patrimonial de las personas, con estricto apego a la legalidad, mediante cercanía con la población en el marco de los derechos humanos, gobernabilidad y paz social.	Porcentaje de Participación Ciudadana en las elecciones	Ascendente	Anual	25.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	25.00		
P - Las y los ciudadanos del estado reciben adecuados y seguros procesos electorales locales.	Porcentaje de participación ciudadana.	Ascendente	Anual	39.08	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	39.08		
C01 - Procesos electorales con valores de cultura política y democrática implementados.	Porcentaje de paquetes electorales entregados en las casillas instaladas	Ascendente	Anual	101.44	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	101.44		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 – Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	33.33	66.67	-	-	66.67%	50.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E065 – Cultura Política Democrática**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, no se reporta avance en el único componente que integra este programa presupuestario.

- En el Programa **M001– Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **66.67%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que “en este trimestre, se alcanzó rango verde en uno de los indicadores, otro tiene meta anual, por lo cual en este trimestre se consideró como verde, se tiene 1 indicador en semáforo rojo ya que durante el segundo trimestre del año no se logró el impacto programado en las escuelas de educación básica del Estado, ya que debido a la pandemia sanitaria, las Instituciones educativas se mantienen con actividades en línea, lo cual ha hecho imposible la realización de nuestras actividades de difusión de los valores democráticos en forma presencial”.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.